

7-1-73

168866



168866

SECCION	INCA
CLASIFICACION	C
CLASE	A(4)
USUARIO	D

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de The Nu Pocket Method Company, domiciliada en 403, Mc Clatchy Building, S.W. Corner 69th and Market Streets, Upper Darby, Pa, EE.UU., y que ha de recaer sobre " BOLSILLO PARA PANTALONES"

Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de un bolsillo para pantalones, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.



La invención se relaciona con un nuevo y útil bolsillo para prenda de vestir y más particularmente con el acoplamiento de un bolsillo lateral en prendas tales como pantalones de trabajo y de sport, monos y similares, a utilizar por hombres, mujeres y niños.

Un objeto de esta invención es, proporcionar un nuevo y económico método de acoplamiento de bolsillos abolsados en prendas de bajo precio, tales como las usadas por obreros, a diferencia de las prendas de calle.

Otro objeto de la invención es proporcionar un bolsillo lateral para prendas de trabajo, en el que la entrada o acceso se extiende a lo largo de un borde de una abertura dispuesta a un lado del bolsillo, en su extremo superior o cerca de él.

Otro objeto de la invención es asegurar los bordes laterales del bolsillo en una costura dispuesta entre dos secciones contiguas o en un borde de la abertura de una prenda.

Otro objeto es combinar o interacoplar partes de una prenda y de un bolsillo de una manera única para producir una nueva estructura.

Con los citados objetos y otros a la vista, esta invención consiste en los detalles de construcción y en la combinación de elementos más adelante expuestos y luego especificados en las reivindicaciones.

A fin de que los expertos en el arte con el que se relaciona esta invención puedan comprender cómo realizar y utilizar o emplear ésta, se describe a continuación con detalle su construcción con referencia numérica a los adjuntos dibujos que constituyen una parte de la misma y en



los cuales:

- la figura 1 es una vista en alzado interior de una porción de un par de pantalones, destinado especialmente a un uso femenino, que muestra la nueva construcción de bolsillo;

5

- la figura 2 es una vista en alzado exterior de la construcción mostrada en la figura 1;

- la figura 3 es una vista en sección vertical, tomada por la línea 3-3 de la figura 1;

10

- la figura 4 es una vista en sección horizontal, tomada por la línea 4-4 de la figura 2;

- la figura 5 es una vista en sección horizontal, tomada por la línea 5-5 de la figura 2;

15

- la figura 6 es una vista en alzado interior de una porción de un par de pantalones del tipo de mono o "jumper", destinado especialmente a un uso masculino, que muestra la nueva construcción de bolsillo.

- la figura 7 es una vista en alzado exterior de la construcción mostrada en la figura 6;

20

- la figura 8 es una vista en sección vertical, tomada por la línea 8-8 de la figura 6;

- la figura 9 es una vista en sección horizontal tomada por la línea 9-9 de la figura 7 y

25

- la figura 10 es una vista en sección horizontal, tomada por la línea 10-10 de la figura 7.

Con referencia en primer lugar a las figuras 1 a 5, en la realización de la invención tal como aquí se materializa, con 15 se designa un bolsillo producido mediante una tira de material adecuado, replegada a lo largo de una línea sustancialmente vertical para formar un pliegue 16, coinci-

30



diendo las porciones inferiores de los bordes laterales y los
bordes inferiores de las dos capas 17 y 18 del bolsillo (fi-
gura 3) y cerrándose en una tira plegada o ribete 19. Las ci-
tadas porciones inferiores de los bordes laterales y los re-
feridos bordes inferiores del material del bolsillo y el ri-
bete se cosen conjuntamente mediante las dos hileras parale-
las de puntadas 20

La esquina superior libre de la capa exterior 18
del bolsillo está cortada para formar un borde oblicuo que se
fijará al borde de una pared de la abertura del bolsillo, que
seguidamente se describirá. Una tira de forro 21 de material
de la prenda, de mayores dimensiones que la porción cortada
de la capa exterior del bolsillo, se cose parcialmente a la
cara interna de la capa interior 17 del bolsillo mediante
puntadas 22 en relación opuesta con la porción cortada de la
capa 18 del bolsillo.

Como se ilustra en las figuras 1, 2 y 3, los nú-
meros de referencia 23 y 24 representan dos secciones conti-
guas de la prenda y una de ellas, la 23, presenta la esquina
superior, adyacente a la sección 24 de la prenda, cortada se-
gún una línea general oblicua para formar un borde sustancial-
mente diagonal, vuelto sobre si mismo hacia dentro, para for-
mar el borde acabado y plegado 25.

Antes de que se unan entre si las secciones de la
prenda, se inserta el borde oblicuo de la capa 18 del bolsi-
llo en el pliegue del borde diagonal de la sección 23 de la
prenda y se cose permanentemente en posición mediante las
puntadas 26. Luego se acoplan las secciones de la prenda de
manera que el borde de la sección 23 y la porción superior
del borde lateral libre de la capa 17 del bolsillo, unidos,
junto con la tira de forro 21, se superpongan al borde unido



de la sección 24, y todas las partes cooperantes incluyendo
ambas capas del material del bolsillo a corta distancia por
debajo del borde plegado 25, se cosen entre si mediante las
puntadas 27. Finalmente, una banda de cintura interna 28 y
5 una banda coincidente de cintura externa 29, que abarcan par-
tes superiores de secciones de la prenda y el bolsillo, se
cosen en su posición mediante las puntadas 30 y 31, intere-
sando las últimas, por lo menos, a los elementos del bolsillo
para facilitar la sustentación de éste.

10 Aunque los bordes oblicuos de una capa del bolsi-
llo y una sección de la prenda se cosen conjuntamente, quedan
libres por otras partes, de modo que entre el borde plegado
en diagonal terminado y la otra capa del bolsillo, con la ti-
ra de acabado sobre ella, se forma la abertura o entrada 32
15 al bolsillo.

En la versión de la invención que se muestra en
las figuras 6 a 10, los números de referencia 33 y 34 repre-
sentan dos secciones de prenda contiguas y una de ellas, la
33, presenta su esquina superior, adyacente a la sección 34,
20 cortada según una línea general oblicua para formar un borde
sustancialmente diagonal, que se vuelve hacia dentro sobre
si mismo para constituir el borde acabado y plegado 35, simi-
lar al anteriormente descrito, con la excepción de que el
borde 35 se muestra recto en lugar de curvado.

25 Antes de unirse entre si las secciones de la pren-
da, se inserta el borde oblicuo de una capa del bolsillo en
el pliegue del borde diagonal de la sección 33 y se cose per-
manentemente en posición mediante las puntadas 36. Luego se
acoplan dichas secciones de manera que el borde unido de la
30 sección 33 se superponga a la sección 34, oksiéndose ambas



entre si entre el fondo de la prenda y la cadera mediante las puntadas 37, quedando una abertura 38 desde la cadera hasta la línea de la cintura, que constituye la abertura o entrada al bolsillo, pudiendo cerrarse y asegurarse tal abertura mediante adecuados dispositivos de sujeción. Aunque se muestran botones y ojales como tales dispositivos, pueden emplearse en lugar de ellos cremalleras. Desde la cadera a la línea de la cintura, o por encima en algunos casos, se cose una tira sustentadora 39 sobre los bordes vueltos hacia dentro de la sección frontal de la prenda y la tira de forro 21 mediante puntadas que pueden ser una continuación de las puntadas 37. La tira sustentadora 39 es el equivalente de la parte de una de las secciones de la prenda anteriormente descrita, teniendo una finalidad similar.

En lugar de la banda de cintura exterior, un miembro delantero 40 se superpone a los extremos superiores de las secciones de la prenda y a la parte visible de la tira de forro 21 y se cose en posición con una banda de cintura interna 41, cuyo borde inferior se pliega hacia dentro, por medio de las puntadas 42. Las dos capas superiores del bolsillo situadas mas allá o por delante de la abertura o entrada se disponen entre la banda de cintura interna 41 y los otros elementos de la prenda, tales como el miembro delantero y la sección 33 de aquella.

Una importante ventaja de la nueva construcción resultará evidente por las figuras 2, 3, 4, 7 y 9. Como se muestra en ellas, la entrada o abertura del bolsillo, designada por 32, está definida por porciones dobladilladas del tejido que no presentan bruscos rebordes o planos marginales transversales de tejido que serian susceptibles de des-



gaste por inserción y retirada de la mano del usuario, o inserción y retirada de cualquier otra cosa. Como es bien sabido las aberturas de los bolsillos fallan generalmente en este aspecto antes de que el material de que está hecho el propio bolsillo muestre ningún desgaste apreciable. En comparación con las convencionales o mejores construcciones del arte anterior, la nueva construcción reduce las superficies sometidas a fricción en el uso del bolsillo y limita estas superficies a lugares donde el desgaste que se produce sea ocultado en gran parte, de modo que las zonas raidas y los cabos sueltos de hilos rotos no sean perceptibles a la persona que lleva la prenda ni a los demás. Así, el borde A de la figura 4 no ofrece ninguna obstrucción a la entrada o retirada de la mano respecto al bolsillo, ni tampoco la zona B de dicha figura. Lo mismo puede decirse respecto a las porciones C y D de la figura 9.

Además, la nueva relación de las porciones superpuestas de los márgenes de la capa interna del bolsillo, la tira de forro y la sección posterior de la prenda, que comprenden el borde A en la figura 4 o C en la figura 9 y que forman un reborde orientado hacia la parte posterior de la prenda fuera del bolsillo, dispone el margen de la tira de forro de tal manera que ésta se extiende en un plano liso e ininterrumpido desde el bolsillo, sobre las porciones superpuestas, y separada hasta dicho reborde. Esto elimina el reborde externo acumulador de polvo que, de lo contrario, se formaría orientado hacia adelante, hacia el bolsillo. Tal reborde es inconveniente porque acumula pelusilla, polvo, etc., del bolsillo y de los objetos llevados en el mismo, por el repetido movimiento de las manos del usuario al interior y



exterior de aquél. Tal acumulación forma pronto una línea apreciable de color claro empotrado en el reborde y requiere un minucioso cepillado, si no un escarbado muy intenso, para limpiar aquella. Resultará evidente que no puede formarse tal

5 línea de polvo, pelusilla, etc., en la presente construcción, porque el único reborde externo aquí implicado es uno orientado hacia el exterior del bolsillo, hacia la parte posterior de la prenda, donde no puede captar ningún polvo, pelusilla etc., del bolsillo o de los objetos introducidos o retirados

10 del mismo. Esto se considera un importante aspecto de la nueva construcción.

Por lo que antecede, resultará evidente para los expertos en el arte de la fabricación de pantalones de trabajo y sport, monos, "dungarees" "jeans", etc. que^{se} ha proporcionado una estructura de bolsillo extraordinariamente sencilla y económica y un método de fijación de la misma a prendas de la clase indicada.

15

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que

20 ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de The Nu Pocket Method Company, domiciliada en Upper Darby, Pa., EE.UU., lo especificado en las siguientes reivindicaciones.



PRIMERA.- Bolsillo para pantalones que comprenden combinada-
mente unas secciones de prenda anterior y posterior provistas
de bordes laterales asegurados conjuntamente en relación su-
perpuesta desde el fondo de cada pierna hasta un punto situa-
do en la zona de la cadera para formar una costura lateral,
estando dichas secciones de la prenda libres y sin conectar
entre si por encima de la porción de la cadera, caracterizado
en que la esquina libre de la sección frontal situada encima
de la porción de cadera está plegada hacia el interior para
formar un borde vuelto para la abertura del bolsillo, y en
que incluye una capa interior y otra exterior sustancialmente
paralelas que tienen cerrados los bordes laterales inferior
y frontal; una tira de forro asegurada a la capa interna del
bolsillo junto al borde posterior libre de la mencionada capa
interna, estando el borde posterior de dicha tira de forro
plegado hacia el interior sobre el borde libre contiguo de
la citada capa interna y superponiéndose dicha tira de forro
y el borde cerrado de la capa interna del bolsillo a la por-
ción marginal de la sección posterior de la prenda, estando
inversamente vuelta la mencionada porción marginal de la sec-
ción posterior de la prenda y situada entre porciones plega-
das de la capa interior del bolsillo, y una línea de puntadas
que se extiende a través de las porciones superpuestas de
dichas partes plegadas de la capa interna del bolsillo, de las
porciones superpuestas de las secciones anterior y posterior
y de la tira de forro, en virtud de lo cual, en la zona del
bolsillo, dichas porciones superpuestas de la capa interna de
aquél, la sección posterior y la tira de forro forman un re-
borde orientado hacia la parte posterior de la prenda, mas
alla del bolsillo, extendiéndose los márgenes de la referida



tira de forro en forma plana y lisa desde el interior de dicho bolsillo, sobre las referidas porciones superpuestas y hasta el mencionado reborde.

5 SEGUNDA.- Bolsillo para pantalones según la reivindicación primera caracterizado en que la mencionada sección frontal de la prenda tiene su porción marginal posterior vuelta hacia adelante y situada entre las porciones plegadas hacia el interior de la tira de forro y de la sección posterior de la prenda.

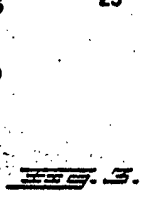
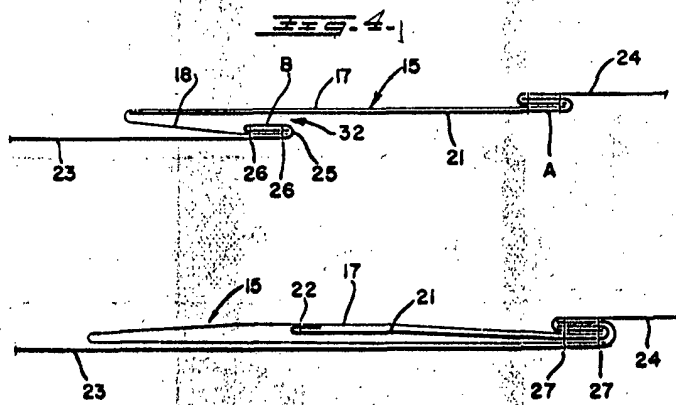
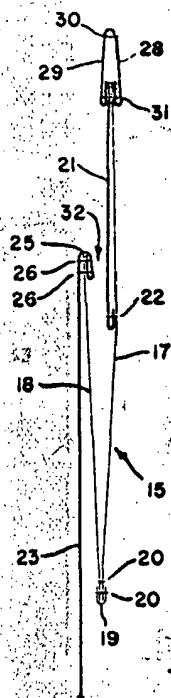
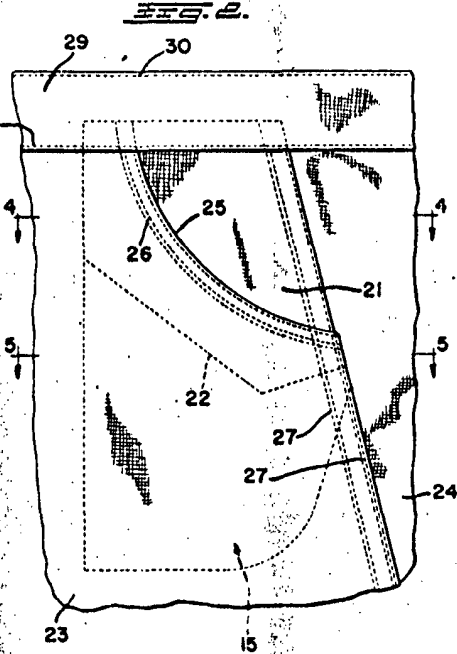
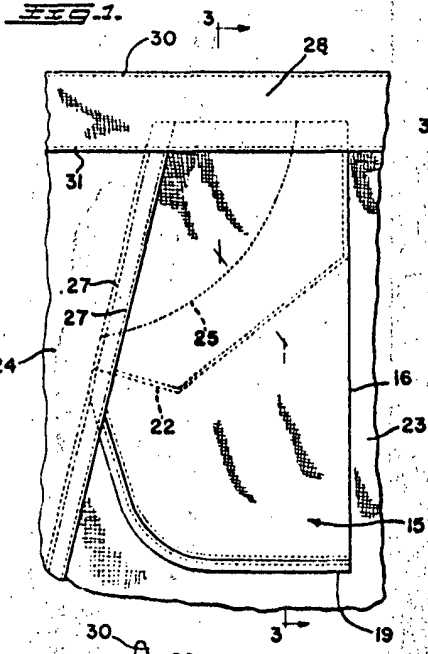
10 TERCERA .- " BOLSILLO PARA PANTALONES "

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

15 Madrid, 11 de Mayo de 1971

P. A. de The Nu Pocket Method Company
VICTOR GIL VEGA

168866



ESCALA VARIABLE
MADRID.
12 MAYO 1971

168866

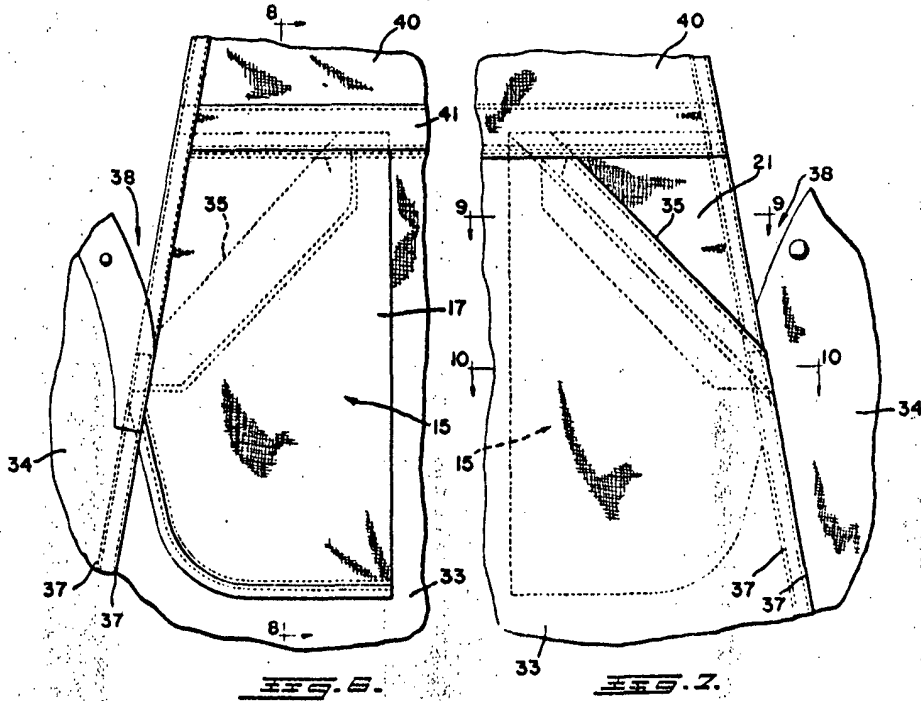


FIG. 6.

FIG. 7.

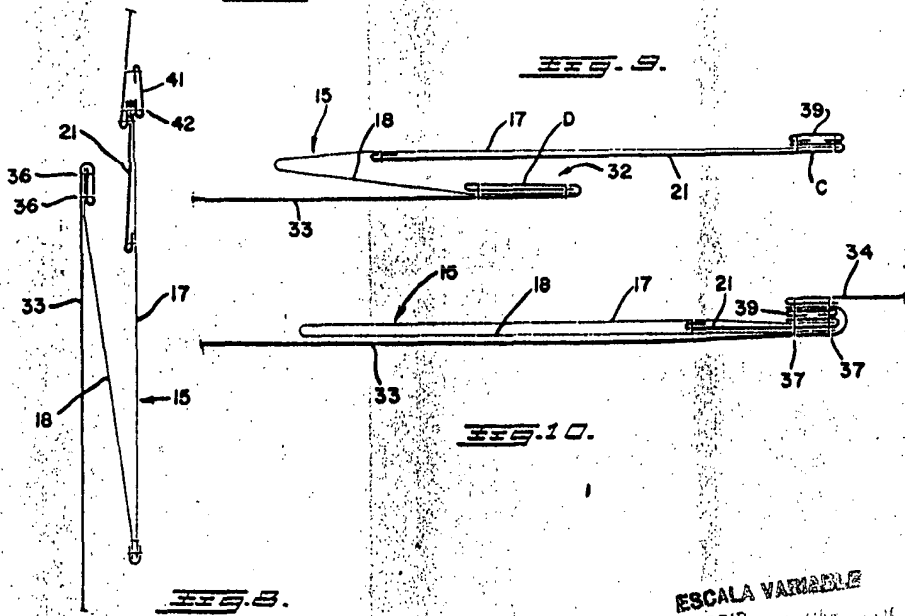


FIG. 8.

FIG. 10.

FIG. 11.

ESCALA VARIABLE
MADRID. 12